

## EN LAS SUCURSALES

- Apertura de cuentas.
- Depósitos y Extracciones en cuentas de ahorro.
- Depósitos a plazo fijo.
- Certificados a términos.
- Descuento de Letras de Cambio.
- Compra de talonarios de cheques.
- Trámites de Créditos Personales y LGV, y Bienes y Servicios.
- Créditos para Inversiones.
- Créditos a Entidades Estatales.
- Créditos a Trabajadores por Cuenta Propia.
- Créditos a las Cooperativas No Agropecuarias.
- Arrendamiento Financiero.
- Financiamientos Presupuestados para la Ganadería y la Agricultura.
- Factoraje.
- Aval Bancario y Carta de Garantía.
- Emisión de cheques.
- Depósitos de Fianzas.
- Transferencias de fondos Enviadas y Recibidas.
- Caja de resarcimiento.
- Arrendamiento de Tierras.
- Anticipo y Liquidación a centros de pago de la Seguridad Social.
- Traspaso de derechos y Pago a beneficiarios.
- Pago de cheques a Unidades Estatales.
- Operaciones en Divisas.
- Cobros por Cuenta de Terceros.
  - Electricidad
  - Teléfono
  - Círculo Infantil
  - Hogar de Ancianos
  - ONAT
- Depósitos de Unidades Estatales.
- Pagos de Pensiones de la Seguridad Social (INASS, MININT, MINFAR).
- Operaciones con tarjetas magnéticas (depósitos y extracciones) por TPV.
- Cambio de billetes.
- Compra y Venta de CUC por cuenta de CADECA.
- Canje de monedas

## EN LAS CAJAS DE AHORRO

- Apertura de cuentas de ahorro en CUP, CUC.
- Depósitos en CUP, CUC.
- Extracciones de cuentas de ahorro en CUP y CUC.
- Traslados de cuentas a la vista en CUP y CUC desde otras oficinas.
- Actualización de libretas de ahorro de clientes de la propia Caja de Ahorro.
- Renovación de libretas de ahorro.

- Apertura de depósitos a plazo fijo y Certificados de Depósitos en CUP, CUC.
- Liquidación de intereses de plazos vencidos.
- Cierres de Depósitos a Plazo Fijo y Certificados de Depósitos de clientes de la propia Caja de Ahorro.
- Cobros de:
  - Créditos Personales
  - LGV y Bienes y Servicios
- Solicitud de Créditos Personales.
- Depósitos de Personas Jurídicas (Con cuentas en el BPA y otras, previa autorización del Director Territorial, Provincial o Municipio Especial Isla de la Juventud; pero siempre que en la localidad no radique otra Oficina bancaria de mayor nivel del propio BPA u otro Banco).
- Pago a Personas Jurídicas (Con cuentas en el BPA y otras, previa autorización).
- Anticipo y Liquidación de Correos.
- Pagos de Pensiones de la Seguridad Social (INASS, MININT, MINFAR).
- Pagos de Arrendamientos de Tierras.
- Pagos de la Caja de Resarcimiento.
- Pagos de Cheques de Pensiones Alimenticias.
- Cobro:
  - Teléfono.
  - Electricidad.
  - Cobro de Vivienda del Fondo del Estado (Arrendatario).
  - Hogares de ancianos.
  - Ingreso al Presupuesto.
- Se aceptan depósitos y extracciones a partir de la presentación de la tarjeta. En el caso de las extracciones, previa reservación de saldos por teléfono (de no existir TPV).
- Cambio de Billetes deteriorados y mutilados en CUP y CUC.
- Cambio de denominaciones en CUP y CUC.
- Compra y Venta de CUC por cuenta de CADECA.